

La Fonoteca Nacional de México ha implementado las herramientas tecnológicas necesarias para la correcta administración, control y manejo de los archivos nativos digitales, que forman parte del acervo sonoro de la Institución.

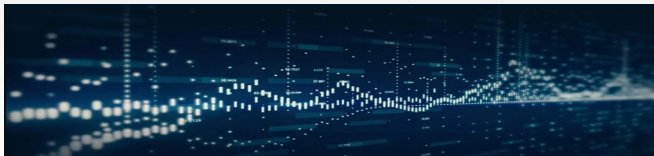
Dirección de Conservación y Documentación Sonora

Tiene la función de generar estrategias orientadas para salvaguardar el patrimonio sonoro del país, a través de la recopilación, conservación, documentación y preservación de las colecciones sonoras de la Fonoteca Nacional.

Desde el punto de vista de la conservación, todos los soportes deben ser estabilizados a partir de tratamientos de conservación y prevención para su preservación. Por su parte los audios digitales, tienen características totalmente diferentes a los físicos.

Elementos de los audios digitales:

- Formato de archivo: Wav, Mp3, .Aiff, etc.
- Características técnicas: Frecuencia de muestreo, Tasa de bits, Duración, Metadatos, etc.
- Información relacionada con su recepción: Folios de recepción, Documentación adjunta, Dictamen, etc.



Proceso de ingreso de Soportes físicos en la Fonoteca Nacional

Ingreso → Tratamiento de conservación → Inventario → Digitalización → Catalogación → Resguardo → Acceso al público de copia digital.



Proceso de ingreso de Audios nativos digitales en la Fonoteca Nacional

Recepción → Dictamen → Control de audios → Normalización técnica → Inventario → Digitalización → Catalogación → Resguardo → Acceso al público de copia digital.

Dadas las características del audio nativo digital fue necesario crear un flujo de trabajo diferente, en él se requiere un análisis previo a ser recibido por la Fonoteca Nacional e ingestado al Sistema **Noa MediaArc**.

Problemáticas identificadas:

- Ingresos de audios sin información relacionada a su producción, autoría y fechas.
- Archivos de audio que no cuentan con datos y/o metadatos para su identificación, etc.



Imagen. Muestra del programa Izotope para la lectura y normalización de los audios digitales

Flujo de administración de archivos digitales

Para el manejo y control de estos documentos se requiere la intervención de la dirección de Conservación y Documentación Sonora y la de Tecnologías de la Información

Los procedimientos que se desarrollan consisten en:

La **Recepción** se realiza en dos formas:

- Dispositivo almacenamiento: (Disco duro, USB, etc.)
- Transferencia Digital: (Drive, Wettransfer, E-mail, etc.)



El **Dictamen** consiste para la revisión y validación de las características, tomando en cuenta:

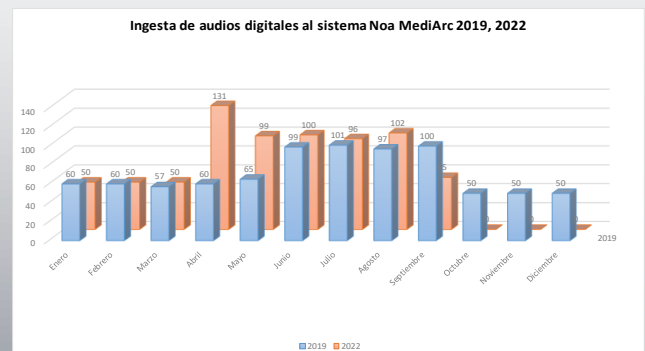
- Datos técnicos: Peso, Duración, Formato, Tasa de bits, Frecuencia, etc.
- Datos de creación: Autor, Fechas, Lugar de producción y publicación, Colaboradores, etc.

Una vez validados se migran a una carpeta destino,

El **Control de audios**: a partir del dictamen se realiza un inventario de procedencia, con el total y características de cada audio.

Durante la **Normalización técnica** se hace una copia de los audios recibidos y se ajustan de acuerdo con los requerimientos técnicos solicitados.

Se generan los registros de **Inventario**, en el sistema de almacenamiento masivo Noa MediaArc y finalmente se solicita su **Ingesta**.



Se observó que en el año 2019 la mayor cantidad de ingresos de audios digitales pertenecía a coleccionistas de carácter personales y producciones generadas por la Institución, pero en el año 2022 la recepción e ingesta incrementó en los coleccionistas institucionales. Observando así una mayor preocupación por las Instituciones en resguardar su documentación sonora digital.

Referencias

- Sarduy Domínguez, Y. y Urra González, Pedro. (2006). Herramientas para la creación de colecciones digitales. 14(5), sep-oct. Recuperado el 1 de septiembre de 2022 de la base de datos Scielo.
- Salazar, Hernández M. (2018). La conservación en un archivo sonoro. México: Secretaría de Cultura, Fonoteca Nacional.